

Pachuca, Hgo., a 27 de octubre de 2020.

Exhortan en materia de Ley de Amnistía, protección de mujeres y paridad de género

Este martes se llevó a cabo la 144 sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual se exhortó al Poder Ejecutivo del estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, en el reglamento de la Ley de Amnistía, incluya a la Comisión Intersecretarial del Reinserción Social del Estado de Hidalgo y establezca políticas pos penitenciarias para la reinserción social desde una perspectiva de derechos humanos para las personas beneficiadas por la Ley de Amnistía.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo a efecto de que en coordinación con las áreas de seguridad pública de los Municipios de la Entidad, se establezcan medidas de coordinación necesarias para fortalecer las estrategias de prevención, denuncia y seguimiento de los delitos de desaparición de personas y feminicidios.

De la misma forma, se exhortó a los 84 Concejos Municipales, a efecto de que se brinde atención integral a mujeres, sus hijos e hijas que vivan violencia, en cualquiera de sus tipos y modalidades.

Además, que todas las autoridades municipales lleven a cabo sus funciones con perspectiva de género, promoviendo condiciones que favorezcan la eliminación de la violencia en contra de las mujeres.

También, se abstengan de promover o realizar procedimientos de conciliación en caso de violencia familiar o sexual en contra de las mujeres. Se expidan las órdenes de protección a través de las y los Conciliadores Municipales, así como se realicen patrullajes proactivos en zonas que se haya identificado con mayor incidencia de violencia en contra de las mujeres, a fin de inhibir su comisión.

En tanto, se exhortó al Poder Ejecutivo del estado de Hidalgo, a efecto de que, en términos de lo que establece el párrafo segundo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los nombramientos que en lo subsecuente tenga a bien realizar, considere la implementación del principio de paridad de género al interior de su gabinete.

EXPONEN INICIATIVAS

El diputado Felipe Lara Carballo planteó una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 17 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo, en materia de flexibilización de horarios de burócratas para atender las actividades escolares de hijas, hijos o pupilos.

“Los titulares señalados en el artículo 2 de la presente ley implementarán acciones para promover la flexibilidad de la jornada de trabajo, a fin de facilitar la participación, de las servidoras y los servidores públicos en las actividades de educación y desarrollo de sus hijas, hijos o pupilos. Las y los trabajadores no estarán obligados a reponer las horas de la jornada de trabajo destinadas a tal fin, siempre que acrediten su participación con las autoridades escolares”, explicó.

La legisladora Areli Rubí Miranda Ayala promovió una iniciativa para adicionar el artículo 28 Bis a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo, para igualar las condiciones de los padres solos con hijos y más cuando se traten de beneficios, programas o servicios que preste el Estado en beneficio de un sector específico que este en algún estado de vulnerabilidad.



Las y los diputados Noemí Zitle Rivas, María Corina Martínez García, Roxana Montealegre Salvador, Lisset Marcelino Tovar, Jazmín Calva López, Lucero Ambrocio Cruz, Rafael Garnica Alonso y Raymundo Lazcano Mejía propusieron modificar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Establecieron que es necesario destinar en el presupuesto de egresos anual, un recurso para la figura de presupuesto participativo mediante el cual las y los ciudadanos podrán decidir sobre la ejecución de un fondo monetario aplicado en sus comunidades ejercido de manera transparente, prioritaria y con la participación de todas y todos.

ASUNTOS GENERALES

Participó el presidente de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, Asael Hernández Cerón, con el tema “Posicionamiento”, en el que afirmó que, “muchas candidatas dieron cuenta de diversas formas en que fueron víctimas de violencia política de género, pero la inmensa mayoría no presentaron denuncia por desconocer quienes son las autoridades competentes y como se lleva a cabo el procedimiento”.

Reconoció que durante la jornada electoral, no faltaron incidentes que han puesto en duda la certeza del proceso electoral y que han sido parte del origen de las manifestaciones de violencia ocurridas en las sesiones de computo municipales, entre otras, que la tinta no resultó tan indeleble como debería, en la mayoría de las mesas de casillas no se verificó la identidad de las personas a pesar de que todas portaban cubrebocas, en algunas casillas se entregaron boletas con folio violando la secrecía del voto.

La diputada María Teodora Islas Espinosa propuso se exhorte a los 84 Consejos Municipales en el estado de Hidalgo, para que en caso de no contar con la capacitación e información financiera suficiente para elaborar el Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos se apeguen a lo que establece el artículo 95 quinquies párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

El representante local, Diego Nicolás Ordaz Castillo, expuso el tema “Posicionamiento”, con el que dijo que es necesario que la juventud necesita tener un espacio que resalte las capacidades, como son las casas de cultura municipales, que permitan a las y los jóvenes hidalguenses contar con espacios de mayor impacto, para que la cultura en la juventud, se desarrolle adecuadamente..

El legislador José Luis Muñoz Soto solicitó se exhorte al Poder Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Finanzas se realice un incremento presupuestal significativo y sustantivo para el sector agropecuario en la entidad, con el objeto de tener mayor capacidad de atención a las múltiples demandas de este sector.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, Areli Rubí Miranda Ayala, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el jueves 29 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, a realizar la sesión ordinaria número 145.

